



Valparaíso, 22 de enero de 2025.

Of. CTSS 367/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, informe sobre la situación laboral en la obra del puente Chacao, considerando que dicha obra es contratada por el Estado. En particular, remita antecedentes acerca del cumplimiento de la normativa laboral en los contratos asociados, las acciones realizadas por el Ministerio ante las denuncias presentadas por los trabajadores y las medidas adoptadas para garantizar el respeto de sus derechos laborales.

Asimismo, informe si se han constatado irregularidades en la ejecución de estas faenas y, de ser así, qué medidas se han implementado para corregirlas

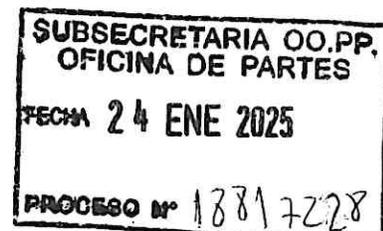
Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Luis Cuello Peña y Lillo.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA JESSICA LÓPEZ SAFFIE,
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

Email: cecilia.espinosa@mop.gov.cl



AR P 00 11397.

DV
Propuesta